

# REFORMA CURRICULAR Y JUSTICIA TRANSICIONAL

Escrito por Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI)  
Título: Estudio de Caso – El Salvador

## Sección 1: Introducción

### Introducción

Para la realización de este estudio se conformó un listado de personas y entidades con experiencia en la materia, al tiempo que se recabó bibliografía existente sobre iniciativas educativas que en El Salvador han promovido el trabajo sobre la memoria de violaciones de los derechos humanos, la cohesión social y la educación en niñez y juventud. Se emprendió una sistematización de la experiencia en el campo de la pedagogía de la memoria desarrollada por el Museo de la Palabra y la Imagen durante sus 25 años como iniciativa ciudadana. Paralelamente se realizaron entrevistas a profesionales generadores de contenidos pedagógicos, docentes, e integrantes de emprendimientos comunitarios de memoria histórica. Agradecemos los aportes ofrecidos por Georgina Hernández Rivas, antropóloga cultural, el historiador Héctor Lindo, Anna Theiben y Claudia Anay García, educadoras del MUPI. La coordinación del estudio de caso estuvo a cargo de Carlos Henríquez-Consalvi. (Santiago).

### Antecedentes históricos

En diciembre de 1931 se produce un golpe de estado encabezado por el General Hernández Martínez, quien inicia décadas de dictaduras militares en El Salvador. Semanas después, el 22 de enero de 1932 se produce una insurrección indígena y campesina provocada por el descontento social a raíz de la marginación y explotación que vivían estos sectores, originando que grupos armados con machetes y viejos fusiles se tomen algunos poblados de la zona occidental. La reacción gubernamental durante tres meses origina el fusilamiento de unos diez mil indígenas, víctimas que representan el 1% de la población de entonces.<sup>1</sup> Este hecho constituiría uno de los traumas sociales más significativos para la población de la zona occidental de país, a tal punto que marcó a más de una generación y sus efectos impactaron el quehacer sociopolítico y cultural de la zona.

Durante sesenta años se alternarán regímenes militares mediante fraudes electorales y aplicando represión a cualquier oposición mediante cárcel, tortura o el exilio. Frente a esta realidad, en la década de los setenta, sindicatos, asociaciones campesinas, estudiantiles y profesionales, fortalecen sus niveles de organización y accionar frente al militarismo, que responde con más represión. Aparecen los escuadrones de la muerte, dirigidos por exmilitares y financiados por algunos empresarios.

---

<sup>1</sup> Jeffrey Gould y Aldo Lauria-Santiago. *Rebelión en la oscuridad. El Salvador*. Ediciones Museo de la Palabra y la Imagen. 2008.



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



Para 1980 arrecian los atentados explosivos contra medios de comunicación independientes, así como la desaparición y asesinato de periodistas, sindicalistas, profesionales y estudiantes. Los familiares de las personas desaparecidas y presos políticos, particularmente las madres y esposas, se organizan y encuentran respaldo en Monseñor Romero, quien establece una oficina de apoyo jurídico en el Arzobispado para acompañar la búsqueda de estas personas. Posteriormente, esta oficina se convertiría en la Tutela Legal del Arzobispado, que, bajo la dirección de María Julia Hernández, gestionaría casos representativos de violación a los derechos humanos ocurridos antes y durante el conflicto.

Ante la carencia de una organización estatal que velara por los intereses de la población, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, desde el púlpito denunciaba cotidianamente las continuas violaciones a los Derechos Humanos. El 24 de marzo de ese año, Monseñor es asesinado mientras oficiaba una misa en San Salvador, un magnicidio que anunciaba indetenible la guerra que tomaría fuerza con la ofensiva guerrillera del 10 de enero de 1980, impulsada por las cinco fuerzas guerrilleras agrupadas en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN.

Este conflicto interno se desarrolló en el marco de la guerra fría y se extendió durante once años. El proceso estuvo marcado por la intervención de los Estados Unidos, que aportó al ejército gubernamental un millón de dólares diarios en armamento y pertrechos. Arrecian los ataques guerrilleros a cuarteles e infraestructura económica, así como atentados a autoridades municipales en amplias zonas bajo control insurgente. Por parte del ejército se multiplicarán las masacres contra población civil como la ocurrida en diciembre de 1981 en la zona de El Mozote, ejecutada por el Batallón Atlacatl y otras unidades contrainsurgentes, con un saldo de mil personas asesinadas, entre ellas cuatrocientos infantes. Durante estos años de conflicto armado se estima en 75.000 las víctimas civiles, y otros miles desaparecidos.

En 1989, la insurgencia lanza una ofensiva que llega a la capital y ciudades principales, recrudeciéndose los combates con un alto costo en vidas. El batallón Atlacatl penetra en los predios universitarios de la UCA y asesina a su rector y otros sacerdotes jesuitas. La demostración de fuerza por parte de la guerrilla, estableció que se había creado un equilibrio político militar entre los dos bandos, y toma fuerza la solución política negociada.

Los Acuerdos de Paz se firman el 16 de enero de 1992, los cuales contemplaban entre otros temas, desmovilización y la incorporación de la insurgencia a la vida política, disolución de cuerpos policiales y batallones de contrainsurgencia, creación de la Policía Nacional Civil, creación de la Procuraduría para los Derechos Humanos, garantías de elecciones transparentes, reformas al órgano judicial, y creación de la Comisión de la Verdad que investigaría los más graves violaciones a los derechos humanos.

En el contexto de posguerra, diversos grupos de víctimas y organizaciones de derechos humanos comenzaron a movilizarse para recuperar el pasado, reivindicar el reconocimiento de la verdad y el restablecimiento de la justicia. A partir de proyectos de identificación de víctimas, levantamiento de memoriales, investigación de masacres, interposición de causas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos o exhumación de fosas comunes, estos grupos ciudadanos fueron abriendo un espacio que finalmente posibilitaba la revocación de la ley de amnistía en julio de 2016.



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



## El Sistema Educativo y El Currículo Escolar antes de Las Reformas Orientadas a La Reconciliación

Durante las décadas de dictaduras militares se mantuvo lo que Mneesha Gellman llamó, “el silencio en el aula”, en relación al estudio de sucesos históricos traumáticos en la sociedad salvadoreña. El exterminio de miles de indígenas durante los sucesos de 1932 fue interpretado por la historia oficial, escrita por los “vencedores”, a partir del ocultamiento de las causas socioeconómicas del levantamiento insurreccional. Se ocultaron archivos históricos para imponer la narrativa oficial que establecía la aplicación de una sangrienta represión, como un triunfo sobre la conspiración comunista internacional. Este tema, así como otros relacionados con la historia reciente de violaciones a los derechos humanos, permanecerían por décadas como un tabú para sectores de la sociedad y en especial para el sistema educativo salvadoreño. A pesar de esta restricción oficial, existían docentes u otros actores sociales que a manera personal desarrollaban estos temas desde otro enfoque y procuraban dar una versión contrapuesta a la versión oficial, como ejemplo puede mencionarse la obra literaria de Roque Dalton y otros escritores, que abordaban las temáticas y ofrecían a la población una versión alternativa a la que planteaban los programas oficiales.

## Vías y Procesos Hacia La Reconciliación

Uno de los momentos relevantes en la gestión de la memoria sobre el conflicto armado fue el trabajo desarrollado por la Comisión de la Verdad, llamado “*De la locura a la esperanza: la guerra de doce años en El Salvador.*” El informe se dio a conocer el 15 de marzo de 1993, dos años después de la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a 11 años de conflicto armado interno. La Comisión recibió testimonio directo con relación a 7,000 víctimas. De todo este cúmulo de denuncias se elaboró una lista de 13,569 casos de los que la Comisión seleccionó 32, considerados ejemplarizantes de los patrones de violencia de las partes contendientes, la Fuerza Armada de El Salvador, los Escuadrones de la muerte y la guerrilla del FMLN. Entre estos casos se hallaba el asesinato del arzobispo de San Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero en 1980, atribuido a la acción de los escuadrones de la muerte; así como también la matanza de campesinos conocida como la Masacre de El Mozote y los asesinatos de 6 sacerdotes jesuitas, acontecidos en 1989, atribuidos a la acción de unidades de la Fuerza Armada; así como las ejecuciones extrajudiciales de alcaldes y miembros del gobierno atribuidos a milicias de la guerrilla del FMLN.

Cinco días después de que la Comisión presentara su informe, la Asamblea Legislativa aprobó la “Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz”, mediante la cual se estableció un manto de impunidad que pervive hasta la fecha y contra la que muchas organizaciones civiles mantienen una lucha constante.

Ante la ausencia de políticas públicas que aportaran efectivamente en la gestión de la transición guerra-paz, la sociedad civil creó organizaciones para atender esa “necesidad no reconocida” que se manifestaba desde traumas individuales, familias desintegradas, niñas y niños desaparecidos, hasta migración e incremento de las violencias. Es por ello que centran sus esfuerzos en el proceso de “gestionar la sanación”: rehabilitación física o emocional, atender el trauma generado por las vivencias, reconstruir los espacios físicos (proyectos educativos, productivos, atención médica, etc.) y en la documentación o registro de esas memorias, todas



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



estas iniciativas parten de esa “necesidad –individual o colectiva- no reconocida” por los actores del poder político-económico en la post-guerra.

Desde diversos signos ideológicos, se ha tratado de reinterpretar la historia a la medida de los intereses políticos del presente. Esta tarea se ve facilitada en parte por la mencionada impunidad que emanó de la ley de amnistía. La incapacidad del sistema judicial para impartir justicia, ha dejado el campo histórico de la guerra civil abierto a un rango de interpretaciones hechas a conveniencia.<sup>2</sup>

La tenaz lucha de las asociaciones de víctimas, logró que, luego de 23 años de aprobada, la Corte Suprema de Justicia, en julio del 2016, declarara "inconstitucional" la Ley de Amnistía la cual había impedido juzgar a los implicados en crímenes de guerra durante el conflicto 1980-1992).

Cuatro años mas tarde, en febrero de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó la “Ley Especial de Justicia Transicional, Reparación y Reconciliación Nacional” que fue fuertemente rechazada por las asociaciones de víctimas de la guerra civil (1980-1992) y criticada por diversas organizaciones, organismos internacionales, y el veto de la presidencia de la República. Para finales del 2021, la ley aún permanecía congelada.

El 31 de agosto del año 2021 la Asamblea Legislativa aprobó una ley que jubila de manera automática a los jueces y fiscales que tienen más de 60 años de edad. Entre los centenares de jueces suspendidos se encuentra Jorge Guzmán, quien llevaba el juicio contra 15 militares perpetradores de las masacres de El Mozote. El presidente de la Corte de Justicia declaró que el juicio, “comenzará desde cero”.

## Sección 2: Reformas e Innovaciones

### El Papel de La Enseñanza de La Historia en El Plan De Estudios Escolares en El Contexto del Post-Conflicto Formación Y Reformas Curriculares

En los primeros años de posguerra, el Ministerio de Educación implementó el "Programa Valores", que según la antropóloga Robin De Lujan<sup>3</sup> estaba fundamentado en valores universales legados de proyectos internacionales; pero estaban alejados de la comprensión de la historia reciente del país por parte de la generación de posguerra. La autora centra su análisis en las iniciativas de construcción de “identidad cultural” e “identidad nacional” incluidas en el currículo central del sistema educativo de El Salvador. En ella hubo una anulación total del tema de proceso de paz y reconciliación, en su lugar se trataron de imponer valores morales, sin ningún vínculo con el periodo recién pasado del conflicto armado o la etapa de transición en la que se entraba.

---

<sup>2</sup> Popkin, Margaret. (2000). *Peace without Justice. Obstacles to Building the Rule of Law in El Salvador*. University Park

<sup>3</sup> De Lujan, Robin, (2012). Museos, Memoria Social y Nación Justa. Revista Identidades #3. El Salvador.



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



En 1993 el Ministerio de Educación introduce una reforma en la currícula, y publica dos tomos de Historia Nacional<sup>4</sup>, a partir de esta reforma se abre un espacio para abordar la historia reciente, al incluirse en la curricula los períodos dictatoriales del siglo XX, y sucesos como la insurrección indígena de 1932, las cruentas masacres y represión sucesivas, el movimiento sufragista de mujeres, los regímenes militares y el surgimiento del movimiento popular en los años 70s, antesala de la guerra. También se incluyen el proceso de paz y el primer período de elecciones democráticas. Esta reforma, incentiva a iniciativas de la sociedad civil, a generar publicaciones y audiovisuales, como material complementario para el desarrollo de estas temáticas en las aulas. Se puede acceder a este libro de texto en: [https://www.mined.gob.sv/download/cipotes/historia\\_ESA\\_Tomol\\_0\\_.pdf](https://www.mined.gob.sv/download/cipotes/historia_ESA_Tomol_0_.pdf)

Cuando el FMLN, la antigua guerrilla, llegó al poder en el 2009, algunos sectores albergaron la esperanza que el organismo estatal CONCULTURA, llegaría a convertirse en un Ministerio, elevando la cultura a una dimensión superior. Pero en lugar de ello, CONCULTURA se transformó en Secretaría de Cultura de la Presidencia, es decir, su autonomía se puso en riesgo al depender directamente del presidente de la república, con los riesgos que conlleva cualquier enfoque crítico. En este periodo, en cuanto a políticas públicas, se desarrollaron iniciativas dispersas y no planificadas. Por ejemplo, mediante el Decreto 204, se da la declaratoria de "Bien cultural patrimonial", a sitios donde sucedieron violaciones a los derechos humanos, como el caso de la Masacre de El Mozote (Morazán) y Las Aradas (Chalatenango) bajo el llamado *Programa de Reparación a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridos en el Contexto del Conflicto Armado Interno*. (Presidencia de la República. 2013). Sin embargo, se continuó careciendo de una política de memoria formalmente definida.<sup>5</sup>

### **Iniciativas Educativas Informales Destinada a Promover Las Narrativas de La Verdad, La No Repetición, La Paz y La Reconciliación**

Las comunidades campesinas que vivieron el exilio en campos de refugiados durante la guerra, y que luego repoblaron sus antiguos territorios están proporcionando un aporte significativo en la tarea de trasladar a nuevas generaciones las memorias de atrocidades cometidas en el pasado. Las comunidades repobladas basan sus prácticas culturales en forma de conmemoraciones, rituales y peregrinajes, las cuales se materializan en museos y memoriales, como los museos de San José Las Flores, Perquin o Arcatao. Se han generado elementos intangibles: un entramado de prácticas culturales locales que además de sus festividades patronales o conmemoraciones nacionales ha integrado nuevas festividades vinculadas a lugares de memoria. Las celebraciones *in situ* en los lugares de masacres incluyen rituales y peregrinajes a su lugar de memoria. Estas comunidades convierten el campo de lo memorable en un espacio con una riqueza simbólica que se debate entre lo sacro y lo profano; a partir de complejos actos performativos que descolocan el "tiempo y espacio" en el que los participantes en un acto conmemorativo, se transforman en parte activa de una escenificación del pasado en el presente, a través de actos denominados "teatrillos". Este acto performativo abre

---

<sup>4</sup> *Historia de El Salvador*, 2 vols. (San Salvador: Ministerio de Educación, 1994). Autores: Knut Walter Patricia Alvarenga, Paul Amaroli, Jorge Cáceres. Cristina Eguizábal, José Antonio Fernández, William Fowler, Aldo Lauria, Héctor Lindo-Fuentes, Oscar Edgardo Melhado, Rebeca Panameño.

<sup>5</sup> Hernández Rivas, Georgina (2015). Cartografía de la memoria: actores, lugares, prácticas en El Salvador de posguerra (1992-2015). Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



temporalmente el campo vivencial del trauma incorporando a "otros" (especialmente a los jóvenes de la comunidad), generando un "nos-otros" testimonial y vivencial con perspectiva de futuro, como estrategia de transmisión e incorporación inter-generacional. En estas comunidades se desarrollan periódicas jornadas mediante talleres de memoria histórica en los cuales participan estudiantes de primaria y secundaria de esas localidades. Igualmente han sido sedes de las jornadas de justicia transicional.

### **El Equipo Maíz**

Es una de las iniciativas que con perseverancia y coherencia a dado grandes aportes a la educación popular, particularmente al dar acompañamiento a las comunidades en sus conmemoraciones de memoria, así como a la producción de libros de texto, profusamente ilustrados y de fácil lectura, abarcando temáticas de historia, memoria, género, medio ambiente, migración, desigualdad, entre otras. El Equipo Maíz inició su trabajo de educación popular en El Salvador en 1983, en plena guerra civil. "La preocupación principal del Equipo Maíz era explicar a las comunidades con las cuales trabajaba, las raíces del conflicto armado, proporcionando información, así como un método de análisis y de transformación de la realidad, misión que se mantiene hasta la fecha y la cual se ha plasmado a través de procesos de formación y publicaciones populares, no solo en El Salvador sino a nivel centroamericano". Destacamos el trabajo realizado por la Asociación Equipo Maíz, al elaborar un meticuloso mapa cronológico consignando las principales masacres cometidas por el ejército contra poblados civiles:

### **Pro-Búsqueda.**

La Asociación Pro-Búsqueda surge de la persistente voluntad y esfuerzo de las víctimas por alcanzar la justicia y conocer la situación de sus niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado. En 1994 se constituye en una asociación formada por unos 860 familiares de niñas y niños desaparecidos, jóvenes reencontrados en el proceso de búsquedas, voluntarios y profesionales comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos. Probusqueda ha logrado reunificar numerosas familias desarticuladas a partir de la desaparición de infantes durante operativos militares. Ha desplegado esfuerzos por esclarecer la verdad, reivindicar el derecho, acceso a la justicia efectiva y exigir al Estado salvadoreño la reparación integral a las víctimas. Transversalmente a estas líneas de trabajo, se ha ido desarrollando un valioso trabajo de recuperación y promoción de la memoria histórica, desde la perspectiva de los familiares y jóvenes reencontrados. Sin embargo, merece reconocer la incidencia pública a nivel nacional, local e internacional que ha tenido el trabajo educativo, el cual toma a la memoria como una herramienta para el restablecimiento de la paz y la reconciliación en El Salvador. Pro-Búsqueda considera que el esfuerzo de rescatar y promover la memoria histórica cumple una función reparadora cuando las víctimas encuentran en estos procesos un espacio social y de recuerdo, que se manifiesta en acciones orientadas a la defensa de los derechos humanos, mecanismos de prevención y aprendizajes para el presente y futuro de la sociedad.

### **Cáritas Chalatenango**

A través de su línea de memoria histórica esta realizando encuentros intergeneracionales para el abordaje de la memoria de violaciones de los derechos humanos, en el contexto de las masacres cometidas por ejército en el departamento de Chalatenango. Según Eduardo Maciel, colaborador de Cáritas, Estos encuentros reúnen a víctimas sobrevivientes junto a jóvenes de



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



la localidad. Utilizan el testimonio de los adultos como disparador de memoria y genera reflexiones entre los jóvenes, con la idea de buscar puentes entre las memorias pasadas, comparándolas con las experiencias del presente, como la estigmatización de la juventud, o la militarización de sus comunidades. Otra modalidad es la realización de “cines foros intergeneracionales” aplicando la misma metodología. Una experiencia exitosa fue la reciente “Conmemoración de la Masacre del Sumpul”, efectuado en San José Las Flores junto a numerosos participantes.

### **Universidad Centroamericana José Simeón Cañas**

En marzo del 2009, esta institución instaló el Tribunal Internacional para la Aplicación de la Justicia Restaurativa, organizado por el Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) y la Coordinadora Nacional de Comités de Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos en el Conflicto Armado (CONACOVIC).

Según Benjamín Cuéllar (en aquel momento director del IDHUCA), con este Tribunal se materializa un proceso de reparación y justicia, "como un proceso pedagógico, ya que se busca que la juventud conozca la historia reciente en relación a los Derechos Humanos".

Esta iniciativa es un mecanismo de justicia restaurativa que se realiza con la participación directa de víctimas y comunidades, discutiendo los sucesos que las afectaron, ubicando sus causas y precisando las sanciones. En este proceso, son básicos el arrepentimiento, la admisión de culpas y la reparación a las víctimas por parte de los perpetradores, a fin de restaurar las relaciones entre las personas ofendidas y sus ofensores, así como las de sus comunidades.

Por su parte José María Tomás, presidente del Tribunal Internacional para la Aplicación de la Justicia Restaurativa, afirmó “que recordar crímenes y violaciones a los Derechos Humanos es útil pero no suficiente; es necesario alcanzar la reconciliación mediante el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de la justicia sin importar quiénes sean los acusados.”

El Tribunal se planteó juzgar casos de torturas, desapariciones forzadas ocurridos durante el conflicto armado. El primer caso expuesto fue el de Francisco Ramírez Avelar, ex periodista del diario *Independiente*, quien fuera capturado y torturado por la Policía Nacional, lo que le ocasionó daños físicos irreparables. Las personas que en 2009 integraron el primer Tribunal fueron Paulo Pires Junior, presidente de la Comisión de Amnistía de Brasil; Belisario dos Santos, ex secretario de Justicia y Defensa de la Ciudadanía del Estado de São Paulo (Brasil); José Ramón Juániz, presidente de Abogados del Mundo, sección Valencia (España); José María Tomás, presidente de la Fundación por la Justicia (España); Ricardo Iglesias, abogado salvadoreño y consultor en Derechos Humanos y Gloria Giralte de García Prieto, víctima de la impunidad en El Salvador.

Para el año 2019, se habían desarrollado once sesiones de este Tribunal Internacional para la Aplicación de la Justicia Restaurativa, un evento único en El Salvador y Centro América que busca, desde la sociedad civil, la academia y las propias víctimas, abordar casos de graves violaciones a Derechos Humanos durante el conflicto armado.

Otra experiencia desarrollada por esta Universidad (UCA), se generó en medio de la pandemia del Covid-19, impulsada por la *Maestría en Teología Latinoamericana*, con la participación en



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



forma virtual, de estudiantes de toda Latinoamérica. Según su directora, Martha Zechmeister, esta propuesta se hace “desde una teología, siempre desde la perspectiva de las víctimas, como una propuesta de indagación en la memoria viva de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, desde abajo, y como un acto de resistencia ante las realidades que afligen al pueblo en la actualidad”. Cuando preguntamos a Theresa Denger, una integrante de esta Maestría, sobre alguna enseñanza que les proporcionó la experiencia, respondió: “Es importante incluir en estos procesos, las actividades artísticas, animar a quienes participan, a desplegar la creatividad, algo que les nazca desde la reflexión de la memoria histórica. Que hagan podcast, o pequeños videos, o que escriban poemas, canciones; aparte de escribir un ensayo clásico académico, que se expresen a través del arte, pues hemos visto como nacen cosas realmente muy poderosas que luego se comparten, circulan entre los demás estudiantes, que nos abre también los ojos a nosotros que estamos en la academia, son otros canales para la reflexión.”

### **Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI).**

Sobre la experiencia de esta iniciativa ciudadana, integrante de la Coalición de Sitios de Conciencia, señala su co-fundadora, Georgina Hernández Rivas:

“La Reforma Educativa que se produce posterior a los Acuerdos de Paz, por primera vez incluye en la currícula escolar temáticas anteriormente invisibilizadas. Aprovechando esta apertura, el MUPI inicia la producción documental de audiovisuales, publicaciones y exhibiciones museográficas sobre estas temáticas, acompañadas por guías didácticas para que los docentes las apliquen en el aula. Estos materiales llenan un vacío en el sistema educativo ante la carencia de materiales pedagógicos. Aprovechamos esta oportunidad para ingresar por “la puerta trasera” al sistema educativo ofreciendo exposiciones y audiovisuales, a través de la red de Casas de Cultura y Centros Educativos, con los que empezábamos a tener relaciones de manera informal, no legitimada oficialmente. Así asumimos un papel complementario en las aulas, ante la falta de recursos educativos, pedagógicos y culturales.

Las temáticas que aborda el MUPI en sus procesos de memoria, inducen a la reflexión crítica y ética sobre los Derechos humanos, y se basa en aspectos de la historia traumática, pero también excluyente y discriminadora. Ejemplos de esto son las exposiciones o publicaciones sobre la Masacre de El Mozote, o la represión a poblados indígenas en 1932. Todas estas iniciativas ponen en el centro a los Derechos humanos y a la memoria como ejes ejemplarizantes. Por ejemplo, se creó la exposición “*Nuestra Voces*” (2013) en tiempos en los que la juventud está siendo víctima de estigmatización. En esta oportunidad se utilizó la historia de vida de “Chiyo”<sup>6</sup>, un niño campesino salvadoreño que vivió la violencia de la guerra, para que los jóvenes se identificaran con sus vivencias. Ese punto de empatía y humanidad compartida puso al centro los Derechos humanos, esta vez, para denunciar los efectos de la guerra en la niñez, e incentivar en adolescentes y jóvenes la determinación de convertirse en defensores de derechos humanos. La exposición se acompañó con talleres que permitieron conformar la Red Centroamericana de Defensores Juveniles de Derechos Humanos<sup>7</sup>, un grupo creado en por el MUPI, que produjo reportajes y audiovisuales, e hizo uso de la web y las redes, para denunciar casos de estigmatización y violencia, que viven en el contexto de la realidad centroamericana. De estos talleres desarrollados con jóvenes de 14 a 18 años, han surgido

---

<sup>7</sup> [https://archivomesoamericano.org/media\\_objects/9019s247x](https://archivomesoamericano.org/media_objects/9019s247x)





**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



liderazgos en la defensa de los derechos humanos, que representan un valioso relevo generacional.

Una propuesta exitosa del MUPI en cuanto la producción de libros de texto, ha sido el libro *Luciérnagas en el Mozote*<sup>8</sup>, editado en 1996, que establece la verdad frente a la Masacre de El Mozote, durante años ocultada. Este libro que cuenta con 13 ediciones, de manera informal se ha convertido en un libro de texto en numerosos centros educativos tanto públicos como privados.

Con una perspectiva de género, el MUPI ha rescatado diversas mujeres invisibilizadas por la historia oficial, como el caso de Prudencia Ayala, quien desafió la sociedad patriarcal, al lanzarse en 1930 como candidata a la presidencia de la república, a pesar de que las leyes le negaban ese derecho. Sobre este personaje y otras mujeres, se han hecho publicaciones y dibujos animados, para ser utilizados en las aulas.

Frente a la discriminación y exclusión de los pueblos originarios, el Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) ha creado juegos de mesa como “Los Izalcos”, así como exhibiciones y libros de texto sobre las memorias de las comunidades indígenas. Estos se han compartido en centros educativos y culturales. <https://www.ccesv.org/evento/el-juego-de-los-izalcos/>

A partir del cambio de gobierno que se produce en 2009, el MUPI logra pasar del trabajo informal con escuelas y docentes, a establecer convenios con el Ministerio de Educación, que facilitaron el desarrollo de las visitas guiadas al Museo, de centenares de grupos escolares y sus docentes, en especial del área rural. Paralelamente esos convenios contemplaron la realización de una jornada de memoria histórica en centros escolares de los 14 departamentos del país, la cual consistía en la instalación de exposiciones, cine foros y charlas.

Posteriormente se logró coordinar con el Ministerio de Educación, la realización de talleres de formación de docentes en memoria histórica, facilitando teoría básica sobre memoria e identidad, y facilitando una guía para desarrollar proyectos en el aula para el registro de memoria histórica o tradición oral con estudiantes de nivel básico, como complemento a los contenidos temáticos en los programas educativos de nivel básico del Ministerio de Educación, principalmente en las asignaturas de Ciencias Sociales y Lenguaje.

En paralelo, el MUPI produjo documentales, libros de texto, juegos didácticos y desarrolló foros y talleres, y acciones para documentar y acompañar las gestiones de memoria realizadas por algunas comunidades. En cuanto a las líneas metodológicas, se incorporó las voces subalternas para cuestionar la discriminación y la injusticia. Para ello se priorizó la historia oral, donde el testimonio es la fuente referencial para sacar del anonimato las historias silenciadas, y crear espacios para la reflexión y la revisión de la historia contemporánea, vinculada a la demanda de derechos, y enmarcada en un proceso de justicia transicional. De hecho, la primera publicación, *Luciérnagas en El Mozote*, se basa en el testimonio de la única sobreviviente de la masacre. Esta fórmula de combinar el testimonio, la investigación de campo y la utilización del

---

<sup>8</sup> <https://es.scribd.com/document/59134893/Aplicacion-del-analisis-narratologico-a-la-muestra-Luciernagas-en-El-Mozote-de-Carlos-Henriquez-Consalvi>



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



archivo, dio paso a la creación de exposiciones, con instalaciones artísticas y performances que hacen mas atractivo e interactivo el recorrido museográfico.

Otra iniciativa impulsada por el MUPI ha sido Escuelas de Paz, que se desarrolla en centros escolares vulnerables al accionar de las maras o pandillas juveniles. Un proceso de transformación de conflictos y prevención de violencias, mediante talleres con una metodología ludo pedagógica a través del arte y cultura. Además de la participación de estudiantes entre 12 y 18 años, se imparten talleres con docentes para que multipliquen estas herramientas en sus respectivas aulas. Este emprendimiento ha sido distinguido en 2019 con el Premio a la Innovación Intercultural, otorgado por Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, UNAOC. <https://tdh-latinoamerica.de/?p=4249>

Sobre el impacto de estas estrategias en el sistema educativo, Mneesha Gellman afirma: “El Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) muestra un ejemplo de una forma de romper la cultura del silencio oficial y la desinformación que podría afectar a las futuras generaciones. Los niños de edad escolar, los docentes y padres y madres de familia que acompañan las visitas al MUPI entran en contacto con narrativas alternativas que posiblemente no encuentren de otra manera. Por otra parte, durante las discusiones facilitadas por los docentes, se les da la oportunidad de practicar y participar en un diálogo respetuoso sobre temas previamente considerados delicados o controversiales. Estudiantes de secundaria que visitan el MUPI pueden hacer referencia a la presentación alternativa de la historia. Los que están en otros niveles escolares de manera similar pueden utilizar las exposiciones de MUPI para llenar los vacíos y compensar los espacios de silencio que penetran el sistema educativo salvadoreño”.<sup>9</sup>

### Éxitos y Desafíos en La Búsqueda De Verdad, Memoria y No Repetición

#### Monumento a la Memoria y la Verdad

Su diseño y construcción por parte de la sociedad civil, lo ubica como un exitoso emprendimiento que venció los obstáculos colocados por la desidia del estado y los sectores políticos, además de lograr la intervención de múltiples actores: víctimas, familiares, asociaciones de DDHH, museos independientes y universidades.

Esta experiencia surge de la Comisión de la Verdad, que, entre sus recomendaciones a la sociedad salvadoreña, estipuló la construcción de un Monumento Nacional con los nombres de las víctimas civiles de violaciones a los derechos humanos. Pasaron los años, y como no se vio ninguna voluntad del Estado, ni de los firmantes de los Acuerdos de Paz para concretar esa recomendación, familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil constituyeron el “Comité Pro Monumento”, el cual con gran esfuerzo logra en 2003 la inauguración del “Monumento a la Memoria y la Verdad”, el cual contiene cerca de 30.000 nombres de víctimas civiles de violaciones a los derechos humanos. Ubicado en un popular parque en la capital San Salvador, se ha convertido en un sitio de memoria, que genera prácticas que incluyen el peregrinar de las comunidades y familiares de víctimas desaparecidas, asesinadas y masacradas para rendir homenaje a sus familiares asesinados o desaparecidos, configurando

---

<sup>9</sup> Gellman, Mneesha. 2015. "Teaching silence in the schoolroom: whither national history in Sierra Leone and El Salvador?" *Third World Quarterly*.

una "comunidad de memoria" que comparten "la pérdida", pero ahora también "un lugar donde procesar el luto". Por ello, de manera espontánea, cada 2 de noviembre en el tradicional Día de los Difuntos, convoca a centenares de personas.

Uno de los propósitos que contempló la iniciativa del Comité-Pro Monumento, es el componente educativo y de fijación de la memoria histórica sobre la violación a los derechos humanos. Este proceso requirió de la formación de expertos en pedagogía de la memoria. En ese sentido se crearon iniciativas en apoyo a la capacitación de formadores que desarrollaron talleres participativos con jóvenes para la transmisión de las memorias y la significación del memorial.

El Museo de la Palabra y la Imagen, y otras iniciativas han desarrollado charlas y visitas guiadas al Monumento, al que han catalogado como "un aula a cielo abierto, para que las nuevas generaciones generen un puente entre las memorias del pasado y la realidad que experimentan en el presente, en relación el respeto a sus derechos humanos".<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> [https://archivomesoamericano.org/media\\_objects/xg94hp54d](https://archivomesoamericano.org/media_objects/xg94hp54d)



### Sección 3: Lecciones, Reflexiones y Recomendaciones

#### Participación de Múltiples Actores en Apoyo a La Acción Gubernamental en Reformas Curriculares o Del Sistema Educativo.

Las reformas educativas en El Salvador han respondido a la demanda de los docentes y otros sectores, solicitando el abordaje de contenidos que, en el periodo anterior a los acuerdos de paz no estaban incluidos en el programa oficial. Durante los 2 periodos de gobierno del FMLN (2009-2019) se dio una apertura para trabajar el tema de memoria, derechos humanos y justicia restaurativa. Uno de los aportes más significativos de ese periodo ha sido esta herramienta para promover ciudadanía, la cual acompaña el desarrollo de la asignatura de Moral, urbanidad y cívica:

**Ciudadanía, memoria y cultura de paz en El Salvador. Caja de herramientas para docentes y educadores (2018).**

Esta propuesta esta pensada para trabajar preferencialmente con estudiantes de tercer ciclo (de 7o a 9o grado) y educación media (10o a 12o grado), además se alinea de forma directa y expresa con la política educativa establecida por el Ministerio de Educación. En este sentido, sí el primer módulo está pensado para trabajar algunos de los contenidos de la asignatura de *Moral, Urbanidad y Cívica* del currículo de Ciencias Sociales; el segundo módulo se integra a los esfuerzos realizados desde el MINED para promover la convivencia y la cultura de paz en la escuela.

El origen de este proyecto se remonta a julio de 2016 cuando la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación, y el apoyo del archivo fotográfico del Museo de la Palabra y la Imagen, se puso en marcha un proyecto educativo adecuado a la realidad salvadoreña que, dirigido a niños, niñas y adolescentes, tuviera como finalidad contribuir a fortalecer valores democráticos y la cultura de los Derechos Humanos en el país. La caja de herramientas es destinada a trabajar ciudadanía democrática, memoria y cultura de paz en las escuelas salvadoreñas y otros espacios educativos. Utilizando una metodología participativa, se formó un grupo de trabajo provenientes de la comunidad educativa, la sociedad civil y diversas instituciones publicas del país. Se elaboró un diagnóstico sobre la situación educativa y social de los jóvenes en El Salvador, sobre la base del cual se establecieron parámetros para una propuesta de trabajo que buscaría, por una parte, responder de forma específica a las necesidades del contexto y, por otra, considerar estrategias que sirvieran para maximizar el impacto del proyecto y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Esta iniciativa, además, venía a confluir con una serie de esfuerzos promovidos desde el Ministerio de Educación (MINED), en conmemoración del 25 aniversario de los Acuerdos de Paz, realizando un ejercicio de reflexión sistemático, para replantearse el papel del sistema educativo en el proceso de construcción de la cultura de paz en el país, fortalecido por la puesta en marcha de un ambicioso plan de formación docente, que discurrió junto con el desarrollo de los planes de estudio de una nueva asignatura sobre *Moral, Urbanidad y Cívica* y el inicio de un proceso de revisión del currículo nacional en el área de las Ciencias Sociales.



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



Considerando las afinidades y paralelismos entre los objetivos de esta propuesta con el trabajo que venía siendo impulsado por el MINED en materia de fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la cultura de paz en El Salvador, el Instituto Auschwitz y la PDDH consolidaron un acuerdo de trabajo con el Ministerio de Educación en torno a la firma de un Memorándum de Entendimiento en el que, entre otras cosas, se preveía la coordinación entre las tres instituciones en relación con la realización de la caja de herramientas y la cooperación adicional en áreas de interés compartido para la consolidación de este trabajo.

En tanto que intervención educativa, el ámbito de actuación que este proyecto propone se centra en un esfuerzo de recuperación del tejido social y la revalorización del espacio público, desde la escuela y hacia la comunidad. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales del proyecto es generar espacios de convivencia que contribuyan a hacer de las escuelas un lugar más seguro, maximizando su potencial transformador y su capacidad de generar actitudes y comportamientos preventivos en el contexto social. El proyecto se concibe así como una propuesta amplia de intervención en la escuela, con el objetivo de reforzar su solidez como institución formadora y como un núcleo de promoción de cultura de paz, participación democrática, prevención de la violencia y valorización del respeto a los Derechos Humanos.

En su conjunto, el objetivo es fortalecer la capacidad de docentes, educadores y gestores educativos para trabajar la ciudadanía democrática en la escuela y contribuir a afianzar la cultura de paz en el país. Igualmente, deberá servir para que las organizaciones de la sociedad civil interesadas puedan usarla fuera del contexto de la educación formal. Los tres tomos de esta >Caja de Herramientas se puede descargar gratuitamente en: <https://www.mined.gob.sv/download/ciudadania-memoria-y-cultura-de-paz-en-el-salvador-memoria-ciudadana>

### **Iniciativas Informales, Desafíos y Lecciones Aprendidas**

Ante ciertas políticas gubernamentales que obstaculizan el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, una lección relevante es el importante papel la conformación de redes informales de docentes, comunidades organizadas, grupos juveniles, lo que ha permitido expandir y mantener los trabajos o prácticas de memoria. El caso concreto de las redes informales de docentes interesados en los procesos formativos, que han permitido la continuidad del trabajo pese a los obstáculos que se generan ante los recurrentes cambios políticos en el país.

Podemos agregar como lecciones aprendidas desde la experiencia de El Salvador, los siguientes elementos:

- Los procesos de gestión de memoria (documentación, rescate, difusión y práctica) constituyen un elemento de conexión intergeneracional, que puede mejorar la convivencia social y aportar a la construcción de identidades colectivas.
- Los procesos de formación en memoria deben incluir teoría y actividades vivenciales que permitan la reflexión, con el fin de que las y los participantes puedan hacer el enlace entre su vida – personal y familiar-, el suceso histórico y la realidad actual.



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



- Los procesos de formación en educación para la paz deben ser vivenciales y prácticos, con el fin de que niñez y juventud logren asimilar y visualizar como se manifiestan elementos abstractos como violencia simbólica, empatía, solidaridad, etc. y todos los valores relacionados con el tema.
- Los procesos formativos para el tema de memoria, educación para la paz o prevención de violencia deben realizarse desde una metodología de educación popular o ludo pedagogía, lo cual facilitará la asimilación y comprensión conceptual.
- Desde la firma de los Acuerdos de Paz, ha sido deficiente la enseñanza de la aplicación práctica de Derechos Humanos y Justicia, en el diario vivir de la población, por lo que es necesario trabajar en cómo visualizar el ejercicio de esos derechos, y particularmente el derecho a la justicia que tiene toda la población.
- Si bien es importante establecer nexos con las instituciones estatales para trabajar el tema de memoria, es más relevante mantener el trabajo con otros actores que intervienen en el quehacer educativo como docentes o promotores comunitarios, ya que son los enlaces directos con la población.

### Algunas Recomendaciones que Podrían Tener Aplicaciones en Otros Contextos

En sociedades donde persiste la impunidad, un modelo exitoso que podría ser replicado en otras latitudes en búsqueda de verdad, memoria y no repetición, es la experiencia generada con el Tribunal Internacional para la Aplicación de la Justicia Restaurativa, organizado por el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) y la Coordinadora Nacional de Comités de Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos (CONACOVIC).

Este proyecto es una modalidad de política pública no gubernamental, estando integrado por expertos en justicia y derechos humanos de varios países. El Tribunal ha venido constituyéndose desde el año 2009 en diversas localidades o comunidades del país para examinar casos de masacres, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones, desapariciones forzadas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país, emitiendo sentencias respectivas con los testimonios de todos ellos, fundamentos jurídicos sustentados en el derecho penal internacional y convenios de derechos humanos, peticiones de las víctimas y reseña de la posición del Estado salvadoreño frente a los mismos. Entre sus objetivos, podemos citar:

- Reflexionar sobre el modo de proceder respecto de los más de 80 casos presentados en la fiscalía que se encuentran estancados.
- Impulsar una Ley de justicia transicional.
- Reforzar la petición de reapertura del caso de graves violaciones a los Derechos Humanos.
- Iniciar procesos de encuentro de víctimas y militares/policiales.

### Cartografía de la memoria

Destacamos como una buena practica el ejercicio de la cartografía participativa desarrollada con comunidades que, a raíz del conflicto armado, experimentaron desplazamiento, exilio y repoblación. La cartografía se muestra como una herramienta de gran eficacia en la extracción de la información y sitúa a los pobladores participante en estos talleres en un nuevo rol, el de cartógrafo social, en cuanto son capaces de plasmar la información sobre los territorios



**GIJTR**

Global Initiative for Justice,  
Truth & Reconciliation

Museo de la  
Palabra y la Imagen



habitados y evidenciar sus transformaciones. Aparte del valor que aporta la cartografía participativa para recrear los eventos pasados, queremos destacar otros valores fundamentales, como el terapéutico, de tal forma que la revelación de episodios traumáticos se convierte en un factor sanador y, por otro, el valor obtenido del estrechamiento de los lazos de cohesión grupal, es decir, la construcción colectiva del relato a través de la empatía y la sinergia con los otros miembros. Este ejercicio de cartografía de las memorias, genera aprendizajes positivos que se dieron en el marco del conflicto armado y la posguerra. Por ejemplo, se abren espacios intergeneracionales para reflexionar sobre el valor de la solidaridad y la organización comunitaria experimentada en los campamentos de refugiados, y reconocer como estas comunidades han logrado contener en buena medida durante la posguerra, los efectos de la criminalidad gracias a sus modelos organizativos. El acompañamiento de estudios comparativos y de buenas prácticas en la gestión comunitaria, servirá para fortalecer el actual tejido social debilitado por las violencias del presente.

### **Relevos generacionales**

Una practica replicable es el trabajo que diversas organizaciones de la sociedad civil salvadoreña están realizando con las juventudes, sobre todo en su empoderamiento, y en la generación de colectivos juveniles que están utilizando nuevas formas de comprensión de los derechos ciudadanos y humanos, y utilizando positivamente el poder de las redes sociales y la web. Es importante la articulación de espacios que les permita a los jóvenes, convertirse en promotores de “formadores entre pares”, en el esfuerzo de generar nuevos cuadros de defensores de derechos humanos. Es fundamental abrirse al relevo generacional en las instituciones, lo que permitirá honrar el trabajo de las generaciones pasadas, y continuarlo, vinculándolo con actuales transgresiones a los derechos humanos que viven en carne propia las juventudes que están siendo estigmatizadas y perseguidas.

Finalmente consideramos los siguientes elementos:

- Para generar procesos de reparación y gestión de la memoria es necesario integrar las voces de todos los actores involucrados, e incluir un análisis de las necesidades o motivaciones que ocasionar su actuar, así como la reflexión de cómo este suceso continúa afectando su vida actual y cotidiana.
- El desarrollo de programas de estudio para ciencias sociales, historia o lenguaje y literatura debe llevar no sólo el desarrollo de contenidos nacionales o universales, si no conectar esos contenidos con la vida cotidiana de la población.
- Para el caso de El Salvador, es necesario incluir de nuevo en los programas de estudio la enseñanza de la Historia (Nacional y Universal) como asignatura, no sólo para memorizar fechas y sucesos, si no para reflexionar sobre el pasado y conectarlo con la realidad que viven las personas cotidianamente.